

Los vaivenes de la emancipación: el Consulado de comerciantes de Montevideo (1794-1838)

Aguirre Montaña Luis
luis.mx.ag@gmail.com
Posgrado en Economía, Facultad de Economía UNAM

Introducción

El presente trabajo busca echar luz sobre una temática ampliamente estudiada para el espacio colonial hispánico pero relegada en la región oriental del Río de la Plata. Los Consulados de Comerciantes han gozado de amplios estudios en la producción historiográfica reciente, pero la temática en el espacio uruguayo no ha sido recientemente estudiada, mientras que los estudiosos argentinos sólo la han tocado de manera tangencial.

La economía del sistema del Río de la Plata estaba ineludiblemente ligada con la salida de metales preciosos desde el Alto Perú, formándose así un desarrollo mercantil atractivo debido a las ganancias del tráfico atlántico. La cuenca del Plata significaba para la Corona una alternativa al sistema de transporte de la plata instaurado a inicios del periodo colonial en el cual los galeones llegaban a Portobello y de ahí transportaban las mercaderías por tierra hasta la costa del Pacífico para descender por éste hasta Lima,

para luego volverse a distribuir por tierra a otros puntos del Virreinato, teniendo los metales preciosos el camino inverso para embarcarse hacia la Península.¹

En el último tercio del siglo XVIII, las Reformas borbónicas trastocaron todo el arreglo imperial que venía funcionando desde hacía más de dos siglos. El sistema comercial fue uno de los rubros que más cambios sufrieron, sobre todo frente a las pretensiones imperiales de elevar su rentabilidad para las arcas metropolitanas, perturbando las bases sobre las cuales el gobierno de Antiguo Régimen había logrado forjar una administración corporativa con base en un pacto con las élites de ultramar. Parte importante de estas élites eran los Consulados de comerciantes, los cuales a través de su capacidad representativa y jurisdiccional, entraban en un juego de poder con la Corona. Los Consulados de comerciantes dominaban los intercambios de ultramar, el de la Ciudad de México y el de Lima eran los dos cuerpos exclusivos en la Carrera de Indias hasta la última década del siglo XVIII, pero con las Reformas Borbónicas se abrieron entre 1793 y 1795 nuevos Consulados en Caracas, Guatemala, Buenos Aires, La Habana, Veracruz, Guadalajara y Cartagena.

Por su parte, el Consulado de Montevideo es creado en 1812 bajo la coyuntura de la crisis imperial por el vacío de poder por los acontecimientos en la Península. Por eso consideramos importante rescatar esta temática que no puede englobarse en la creación de nuevos consulados a fines de siglo XVIII pero que se encuentra inmersa en la

¹ Ferrer, *Economía*, 2008, p.47.

temática de disolución del Imperio. La presente ponencia busca sentar las bases de la creación del Consulado y dibujar las líneas de investigación del periodo de existencia del Consulado a través de sus cuentas de ingreso-gasto.

Montevideo dentro del arreglo imperial en el Río de la Plata

El elemento impulsor de la conquista y colonización inicial de los territorios australes del continente fue la búsqueda, o exportación, de metales preciosos y la ocupación efectiva del territorio. Para fines del siglo XVI existían tres grandes distritos administrativos: Cuyo, Tucumán y Río de la Plata, hallándose sujetos en el orden político y judicial al Virreinato del Perú, acordando que Cuyo dependería de la Audiencia de Lima, mientras que Tucumán y Río de la Plata lo harían de la Audiencia de Charcas. A partir de 1617 se dividió la gobernación del Paraguay y del Río de la Plata, teniendo a Buenos Aires como residencia del gobernador y teniendo bajo su jurisdicción la Banda Oriental, Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe, Chaco y la Patagonia.

Desde inicios de la colonización hasta ya muy entrado el siglo XVIII sólo las provincias con actividades directamente ligadas al centro dinámico exportador del Potosí lograron mantener un nivel de actividad económica que posibilitara la creación de núcleos poblacionales, lo cual hacía a la región en su conjunto poco atractiva para el flujo de mano de obra y de capitales, generando una regionalización y poca apertura comercial entre las provincias. La región del Litoral rioplatense se mantuvo con una producción

agrícola para el autoconsumo y una explotación pecuaria reducida al ganado cimarrón para obtener cuero, grasa y carne.

Desde mediados del siglo XVIII se observa un cambio de todo el territorio al sur del Perú, se recibió el impulso del comercio exterior como elemento dinámico en la región, por un lado la apertura del Río de la Plata como intermediario natural para el comercio de las regiones meridionales del Imperio y, por otro, la creciente explotación ganadera que habría de vincular al Litoral con el mercado externo. Buenos Aires, como puerto de entrada del Río de la Plata representaba una ventaja por su localización, había entre este puerto y el Potosí 1750 kilómetros de caminos llanos que demoraban entre dos o tres meses en recorrerse, mientras que de Potosí a Lima la distancia era de 2500 kilómetros de caminos de montaña los cuales demandaban cuatro meses para cubrirse.² Esto tenía una repercusión lógica en los precios de las mercaderías en el Potosí, según vinieran desde Lima o Buenos Aires.

El inicial aislamiento del Río de la Plata que iba rompiéndose por el tráfico, legal e ilegal, de la región meridional del continente fue formalmente anulado por las disposiciones de la Corona de crear el Virreinato del Río de la Plata (1776) y el Reglamento de Comercio Libre (1778). La descentralización económica obedecía también a intereses geoestratégicos debido a la gradual penetración de ingleses y portugueses en la zona. El claro indicador de este fenómeno fue el contrabando, por una parte Inglaterra detentaba

² Ferrer, *Economía*, 2008, p. 89.

grandes prerrogativas al gozar del asiento de esclavos desde 1713 por el Tratado de Utrecht, mientras que Portugal había comenzado su expansión hacia el sur y oeste con sus *bandeirantes*, hasta lograr establecerse justo frente a Buenos Aires en la Colonia del Sacramento en 1680.

Es así como la Corona decide declarar a Buenos Aires y Montevideo puertos que pudieran comerciar en igualdad de condiciones que los otros puertos del Imperio, dando así el impulso necesario a la región litoral para el desenvolvimiento económico, aunque seguía dependiendo de su papel como intermediaria.

Montevideo había sido fundada en la segunda década del siglo XVIII, Bruno Mauricio de Zabala, gobernador de Buenos Aires, había sido instruido por el Rey para dicha tarea desde 1717, pero la falta de recursos y de voluntad habían dilatado el cumplimiento de dicha orden, pero en 1723 un desembarco portugués en la bahía de Montevideo y su fortificación sacudieron al cabildo de Buenos Aires que veían perder definitivamente la otra orilla del Río. Zavala apremió el ataque a la avanzada portuguesa que, al vaticinar una defensa demasiado arriesgada, abandonó la plaza, dejando libre el camino para que el 20 de enero de 1724 ondeara la bandera española, iniciando así el proceso de fortalecimiento y poblamiento de la orilla oriental del Plata por parte de los españoles.

Según el padrón oficial, sólo siete familias, cuyos miembros sumaban 34 personas, decidieron abandonar Buenos Aires bajo las promesas de tierras, ganado y títulos en el

lado oriente del Río, casi todos los jefes de familia eran militares emparentados entre sí.³

Más tarde, en 1726 y 1729 se trajeron desde las Islas Canarias nuevos pobladores, 16 familias, bajo las mismas promesas que los bonaerenses, constituyendo así el núcleo fundacional de la Ciudad de Felipe y Santiago de Montevideo.⁴

Se estableció un cabildo y regimiento formado por los primeros pobladores originarios de Buenos Aires. El cabildo se renovaba anualmente por elección secreta, formado por un alcalde de primer voto y juez de naturales, un alcalde de segundo voto, un alférez real, un alguacil mayor, un alcalde provincial, otro de la Santa Hermandad y dos regidores. La jurisdicción política y administrativa se extendía, fuera de las murallas, al oeste hasta el arroyo Cufre, al este hasta las Sierras de Maldonado, al norte con una línea que cerraba entre el cerro de Ojosmín y el de Cebollatí.⁵ Los territorios fuera de esta jurisdicción estaban bajo la jurisdicción de Buenos Aires, sin contar las misiones de los jesuitas. En 1749 se decretó por real orden una gobernación para la ciudad de Montevideo, mientras que para 1769 pasó a ser sede del apostadero naval de la flota española del Atlántico sur. En estas condiciones jurisdiccionales se encontraba Montevideo al momento de fungir erigirse el Virreinato.

La importancia geopolítica de Montevideo se sumó a su ventaja natural de consistir en un puerto natural, profundo, que permitía el arribo de embarcaciones de gran calado, a

³ Dutrénit, *Uruguay*, 1994, p. 25.

⁴ Sumado a las fuerzas armadas destinadas para la protección de la plaza que oscilaban alrededor de 400 elementos.

⁵ Dutrénit, *Uruguay*, 1994, p. 27.

diferencia de Buenos Aires que requería de inversión en obras de dragado. Casi desde su fundación fueron advertidas estas ventajas, para 1740 comenzaron a llegar navíos de registro cargados de esclavos que se retiraban con “frutos de la tierra”, los cuales se componían casi exclusivamente de cueros. En 1770 recibió el carácter de puerto terminal de pasajeros y en 1776 fue puerto de arribada y espera de noticias para los buques de la Real Armada que se dirigían a El Callao.

El sistema comercial austral se ve trastocado por los enfrentamientos de las metrópolis en pugna, en 1774 los ingleses son expulsados de las Malvinas, mientras que en 1777 la Colonia es ocupada definitivamente por los españoles. Se establece el comercio con Perú vía el Cabo de Hornos y se incrementa el tráfico por vía terrestre con Chile y el Alto Perú, propiciando una mayor producción en la región del litoral, lo que trae un auge comercial para Buenos Aires y Montevideo y el germen de su enfrentamiento. Con la creación del Virreinato se establece un libre comercio dentro de su territorio a la vez que se prohíbe la exportación de oro y plata hacia el Perú. Todo esto reorienta el comercio de la región con una vasta red que incluía Cuyo, Chile, Alto y Bajo Perú, Asunción, Corrientes, Santa Fe y la Banda Oriental que convergían hacia Buenos Aires.⁶

Montevideo, como habíamos dicho, por características naturales resultaba un mejor punto para el arribo de grandes embarcaciones, desde él partían lanchones que trasladaban los productos importados a Buenos Aires y volvían cargados de cueros y productos del

⁶ Millot, *Historia*, 1991, p. 72.

interior.⁷ El comercio, regional y transatlántico, creció de forma vertical, en 1787 se autorizó a La Compañía de Filipinas introducir esclavos directamente desde África para abastecer al Virreinato, Chile y Perú, los barcos podían haber sido armados en puertos ingleses pero debía ondear la bandera española al entrar en el Río. A su retorno llevarían cueros y demás productos de la región, pagando el almojarifazgo respectivo en la Aduana de Montevideo. Para 1791 se declaró a Montevideo puerto único para la introducción de esclavos por plazo de seis años, prorrogado en 1798 y 1804. La introducción de esclavos se hacía libre de derechos, mientras que se pagaba un 6% por los frutos de retorno.⁸

Otras disposiciones que contribuyeron a elevar el nivel comercial del complejo rioplatense fueron la autorización del comercio con colonias extranjeras en 1795, el establecimiento formal de la carrera Montevideo-La Habana para comerciar tasajo y la apertura al comercio neutral en 1797.

El aumento del nivel comercial tuvo también su reflejo en la fiscalidad de la región, la Aduana de Buenos Aires había mantenido una recaudación por debajo de los 50,000

⁷ Bajo este punto la historiografía uruguaya no logra conciliar con la argentina la cual sostiene que Montevideo sólo era un punto de paso para las mercaderías destinadas a Buenos Aires. Una posición que concilia ambas afirmaciones es la esbozada por Julio Millot y Magdalena Bertino la cual dice que Montevideo era utilizado como puerto de trasbordo o reembarque de mercancías propiedad de casas españolas o bonaerenses, teniendo el comercio montevideano un papel de intermediación y una ganancia por la comisión respectiva, y sólo en menor medida, pero de forma creciente el comercio montevideano actuaba a nombre y con capital propio. Véase Millot, *Historia*, 1991, p. 76.

⁸ Entre 1777 y 1812 se introdujeron al menos 60,000 esclavos vía marítima procedentes de África y Brasil. Para el mismo periodo la población de Buenos Aires y de Montevideo crecieron 34 y 119 por ciento respectivamente, mientras que la población esclava lo hizo en 101 y 486 por ciento. Véase Borucki, *Shipmates*, 2011, p. 34.

pesos hasta 1778, mientras que para la década de los noventa promediaba 400,000 pesos anuales a pesar de la disminución de aranceles que establecía el Reglamento de Libre Comercio.⁹ Antes de 1778 entraban en promedio dos navíos al Río de la Plata por año, después de esa fecha el promedio es entre 70 y 80.¹⁰

Se observa que la importancia inicial de Montevideo era geopolítica, de cara al avance portugués, pero luego se vuelca hacia una importancia económica. Al consistir en un punto de avanzada del Imperio español lo colocaba dentro de un “punto de frontera” de éste.¹¹ Pero luego cobra relevancia comercial como puerto de entrada al complejo platense, esto lo convirtió, paulatinamente en un rival comercial de Buenos Aires. En este caso particular no pudo operar el esquema de administración tierra adentro-puerto.¹² Buenos Aires-Montevideo no tenía las mismas condiciones geográficas, Montevideo no estaba totalmente aislado y dependiente de la administración porteña, podía desarrollar en su *hinterland* una industria propia y las ganancias del comercio, legal e ilegal, le posibilitaban acumular capital y poder que habría de derivar en una clase comercial con intereses propios. Por su parte, Buenos Aires era también un puerto, centro de la administración virreinal y utilizó todo su poder para mantener esa condición.

⁹ Millot, *Historia*, 1991, p. 74.

¹⁰ *Ibid.*, p.75.

¹¹ Para nuestra conveniencia podemos caracterizar la frontera como punto de contacto, convivencia, tensiones y fricciones con el “extranjero”, recibiendo por esto políticas imperiales “desde arriba” pero que serán reformuladas en conveniencia de los locales, sobre todo por la ineludible necesidad de vivir con el “enemigo”. Para la referencia teórica de la frontera véase Bertrand, *Societés*, 2011.

¹² Me refiero a los casos México-Veracruz, Caracas-La Guayra, Lima-El Callao, Santiago-Valparaiso y Quito-Guayaquil.

Erección del Consulado de Buenos Aires: los intereses enfrentados

Los comerciantes bonaerenses se habían hecho presentes en las redes políticas derivadas del comercio ya desde hacía tiempo. El Decreto de Libre Comercio había abierto la posibilidad de creación de nuevos consulados. Desde 1779 la élite comercial se había agrupado en torno a la figura jurídica de la “Junta de comerciantes”. Con ésta figura se había puesto un pie sobre la mesa para hacer llegar sus demandas por medio de apoderados y hacer valer su poder de negociación hasta Lima.¹³

Pero es hacia 1793 que las peticiones de un consulado propio se manifiestan de forma contante y sonante, es decir, mediante el ofrecimiento de préstamos a la Corona para sufragar los gastos bélicos. Este donativo esperaba obtener el favor real para erigirse el Consulado, hecho que se da en 1794. Una vez que la élite comercial logra agruparse corporativamente busca ampliar su esfera de poder, se hace del control del cobro de alcabala, recoge para sí el impuesto de avería e incorpora, desde 1797, a los hacendados en el mismo Consulado.¹⁴

Mientras, del otro lado del Río, la clase mercantil había cobrado una autonomía palpable.

Los comerciantes residentes en Montevideo tenían intereses propios, muchas veces contrarios a los deseos del Consulado de Buenos Aires. Para este efecto, los

¹³ Javier Kraselsky sostiene que en un principio los mercaderes no habían demandado un consulado propio porque las ventajas que recibían agrupados sólo en la Junta eran suficientes y no estaban dispuestos a arriesgar más para obtener un consulado. Véase Kraselsky, *Comerciantes*, 2005, p. 7.

¹⁴ Este fenómeno, por parte de la Corona, es llamado por Kraselsky “centralidad corporativa”. Así la Corona busca dotar de poder a corporaciones que le sean adeptas, compartiendo responsabilidades, otorgando privilegios y haciéndose de ingresos por medio de préstamos y donaciones, para lo cual el Consulado de Buenos Aires fue bastante dedicado. Véase Kraselsky, *Juntas*, 2010.

comerciantes orientales tuvieron, como en su tiempo los bonaerenses, representación en el Consulado por medio de la figura de la Junta de comerciantes y sus apoderados, los jueces diputados del comercio. Entre 1796 y 1812 Montevideo tuvo bajo este cargo 15 comerciantes que jugaron la suerte de jueces en los asuntos mercantiles en la Banda Oriental y de portavoces de las demandas de los miembros de la Junta.¹⁵

Los requisitos para dicho cargo eran las mismas que para priores y cónsules, debían ser naturales de los dominios, mayores de edad, tener caudal conocido, buena opinión y fama, y conocimientos en materia comercial. La Cédula de erección del Consulado de Buenos Aires contemplaba esta figura y daba los lineamientos para la designación de diputados para las regiones convenientes. La primera vez habrían de ser electos por el Virrey, y en sucesivas ocasiones los cónsules debían proponer candidatos que por sorteo debían ser electos.¹⁶

Los desencuentros entre el Consulado y la Junta montevideana no se hacen esperar. Desde las primeras actuaciones del Juez diputado existe una disputa por los recursos

¹⁵ Los comerciantes que ocuparon el cargo fueron: Bernardo de la Torre, Juan Balbin Vallejo, Ramón Milá de la Roca, Andrés González, Joaquín Chopitea, Juan Francisco Martínez, Mateo Magariños, José Zubillaga, Faustino García, Francisco Antonio Maciel, Antonio Pereira, Pascual Parodi, Luis Antonio Gutiérrez, Cristóbal Salvañach y Carlos Camuso. Capillas, *Historia*, 1962, Tomo I, p. 6.

¹⁶ Real Orden de Erección del Consulado de Buenos Aires, Art. XLVIII.

monetarios que éste podía exigir al Consulado¹⁷ y de las atribuciones que éste podía tomar dentro de su cargo.¹⁸

Pero el mayor número de quejas vinieron por las exacciones que el Consulado de Buenos Aires comprometía a Montevideo, según sus apoderados sin derecho ni consulta, para proveer a las Corona de recursos líquidos.

El primer desencuentro de este tipo lo encontramos desde febrero de 1794 donde 86 comerciantes montevidianos alegan independencia de su comercio y se quejan de haber sido comprometidos con la donación de 100,000 pesos a la Corona, mismo préstamos que fue el que consolidó la creación del Consulado mismo. Para tal efecto nombran como sus apoderados a Juan Pedro de Aguirre, Juan de Ellauri y Juan Balbin González para expresar su reclamo por dicha medida.¹⁹

Son también constantes las quejas de que el Consulado no cumple con su responsabilidad de mantener en buen estado el puerto de Montevideo, de no realizar las obras necesarias para su buen funcionamiento, como lo eran el fanal del Cerro de Montevideo y en la Isla de Flores, y de desviar recursos para la construcción de un puerto paralelo en la ensenada de Barragán.²⁰

¹⁷ Oficio de Olaguer Feliu a Bernardo de la Torre, AGN Uruguay. Museo Histórico Nacional. Colección de Manuscritos. Tomo 461, doc. 35. En éste se encuentra la desavenencia por el reintegro de 581 pesos gastados por el Diputado Olaguer para el acondicionamiento de un despacho para realizar sus tareas.

¹⁸ Dictamen del Síndico del Consulado sobre el contenido de tres oficios del Diputado de Comercio de Montevideo. Museo Histórico Nacional. Colección de Manuscritos. Tomo 439, doc. 12.

¹⁹ AGN Uruguay. Libro 477 Actas y Acuerdos del Consulado de Comercio de Montevideo. Fojas 1-10v.

²⁰ Capillas, *Historia*, 1962. Tomo I, pp. 43-57.

Un punto álgido de la discusión entre ambos puertos es desencadenado por las invasiones inglesas en ambas orillas del Río entre 1806 y 1807. Este episodio trajo consigo una mayor difusión de ideas librecambistas y, a la vez, la confrontación clara de ambos comercios. Una vez que Montevideo fue desocupado por los ingleses, se encontró inundado de mercaderías inglesas almacenadas en sus bodegas, los comerciantes montevidEOS no veían otra salida más que la venta de dichas mercaderías como propias, mientras que los porteños vieron en contra de sus intereses y de las disposiciones legales vigentes la circulación de dichas mercancías. La Real Aduana de Buenos Aires determinó un gravamen por la circulación de dichas mercancías que sumaba un 52% sobre el valor, lo que provocó la queja de los comerciantes montevidEOS, apoyados por el gobernador Francisco Xavier Elío.

El gobernador montevidEO consolidó este rompimiento social con su rompimiento político con el Virrey Santiago de Liniers, héroe de la reconquista de Buenos Aires pero en su calidad de oficial francés al servicio de España, y dados los acontecimientos de 1808 en la Península, fue acusado de agente de Napoleón. Este posibilitó a Elío llamar a un cabildo abierto en Montevideo y desconocer la autoridad de Liniers mediante la Junta de Montevideo. El rompimiento político era claro ya entre ambas bandas del Plata, si bien la designación de un nuevo Virrey, Baltasar Hidalgo de Cisneros, por parte de la Junta sevillana apaciguó el rompimiento político, los acontecimientos de 1810 en ambos lados del Atlántico terminarían por desquebrajar el Virreinato.

Epílogo, la creación del Consulado y sus cuentas en los vaivenes políticos de independencia

Los comerciantes montevidianos habían demandado desde 1799 un consulado propio, esto iba en consonancia de las constantes demandas de un aumento en la jurisdicción territorial de Montevideo hasta las fronteras con las posesiones portuguesas. Pero la respuesta del Rey se había mantenido en una negación, si bien alegando a su bajo nivel de comercio propio, ya que se consideraba que las mercaderías pertenecían a los comerciantes porteños o bien, la consignación a montevidianos no hacía necesario un consulado propio.²¹

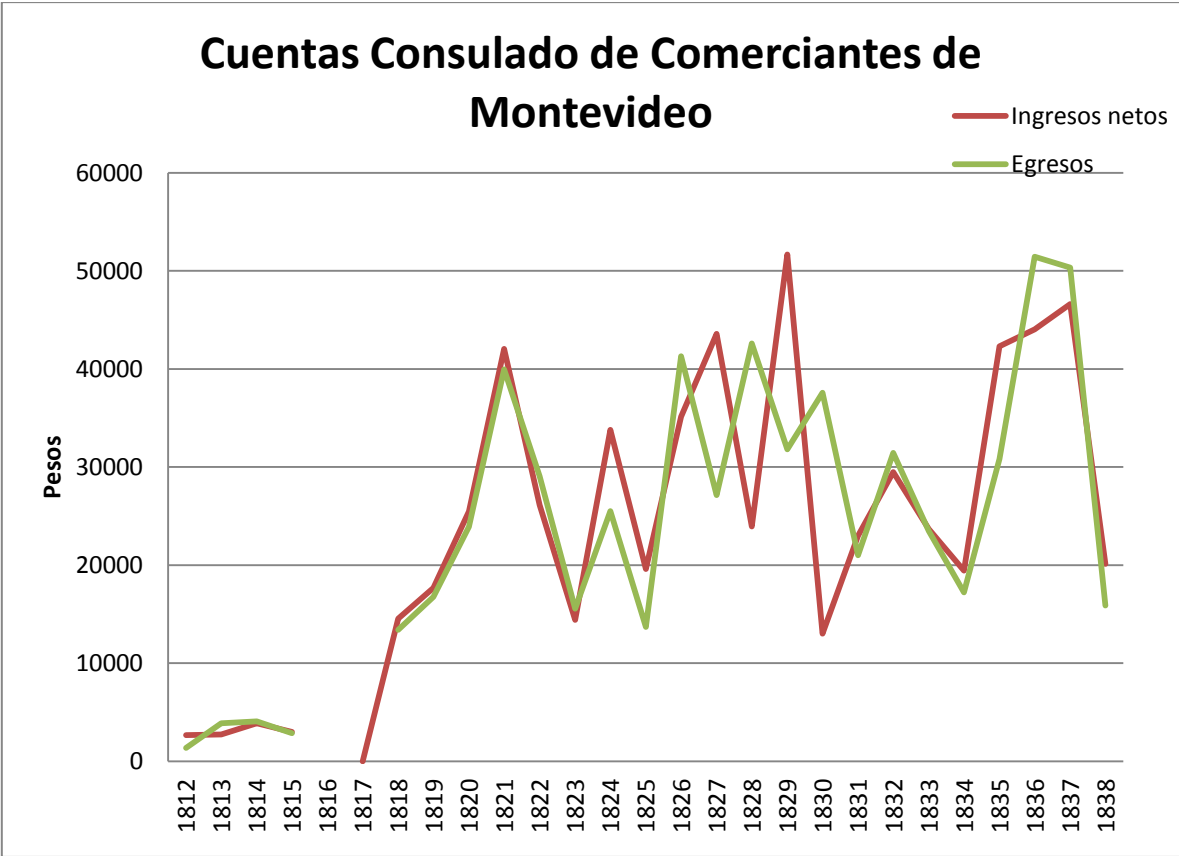
Es hasta 1812 que la coyuntura de la crisis posibilitó la erección del Consulado en Montevideo. El Imperio se iba desquebrajando, y los puntos de resistencia realista iban perdiendo fuerza, mas no presencia. Con la Revolución de Mayo de 1810 en Buenos Aires, Montevideo fue el refugio de los realistas, incluyendo del Virrey del Río de la Plata, el cual para 1812 sólo podía contar con esta ciudad como parte de su Virreinato. Así fue como en 1812 se autoriza la creación del Consulado en esta plaza, el gobernador Gaspar de Vigodet, por medio de un auto, erigió dicho Consulado en “consonancia con los intereses del Imperio y de los súbditos de la Muy Fiel y Reconquistadora Ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo”.²²

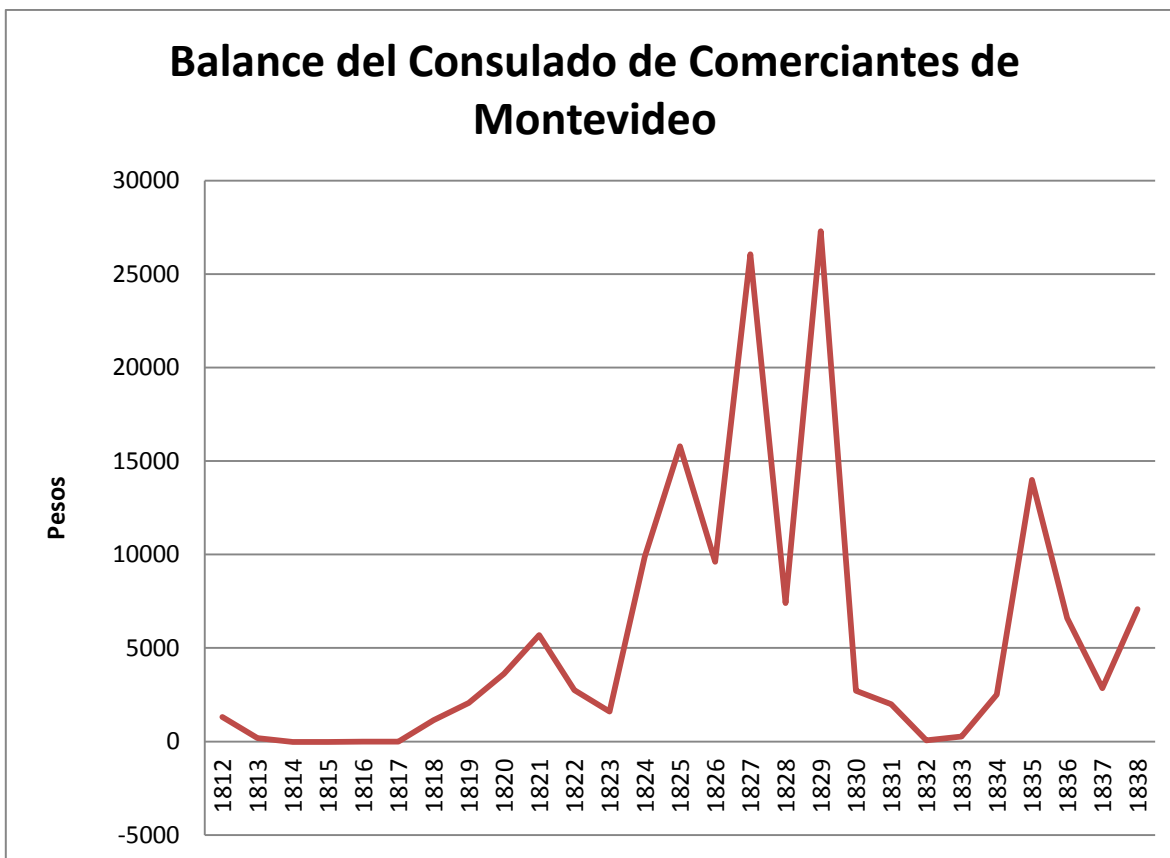
²¹ Capillas, *Historia*, 1962, T. I, pp. 3-5.

²² Decreto de Vigodet de 24 de mayo de 1812. Transcripción en AGN Uruguay, Libro 477 Actas y Acuerdos del Consulado de Comercio de Montevideo. Fojas 38-42v.

Así es como la historia de este Consulado atraviesa diversas etapas a la par de la construcción de la nación uruguaya: la rivalidad mencionada con Buenos Aires a finales de la época colonial; el seno de la resistencia realista austral; luego un breve periodo de ocupación porteña; la emancipación proto-uruguaya con la llamada “Patria vieja”; una nueva ocupación extranjera ahora a cargo de los portugueses-brasileños para finalmente entrar en el periodo independiente y todas las vicisitudes que esto trajo en el camino de los regímenes liberales y el peso de la herencia colonial.

Podemos observar las curvas de los ingresos y de los gastos del Consulado desde su creación en 1812 hasta su desaparición en 1838.





Los acontecimientos políticos debieron haber tenido una repercusión en la vida del Consulado, es menester de otro avance en la investigación delinear los efectos que éstos tuvieron. También convendría rescatar una caracterización del Consulado a su interior, es decir, no considerar este cuerpo como homogéneo ni libre de fricción. Las redes de negocios posibilitan la creación de lazos políticos. Por lo tanto descubrir las características de los diferentes grupos e individuos que componían el Consulado se dibuja como una necesidad palpable.

Fuentes

Archivo General de la Nación, Uruguay. Ex-Archivo General Administrativo

- Libro 477 Actas y acuerdos del Consulado de Comercio 1794-1812
- Libros 321, 224, 322, 54, 387 y 389 Libros de contaduría del Consulado de Comercio 1812-1838.

Bibliografía

Bertrand, Michel, and Natividad Planas. Les sociétés de frontière de la Méditerranée à l'Atlantique (XVIe-XVIIIe siècle). Madrid: Casa de Velázquez, 2011.

Borucki, Alex. From Shipmates to Soldiers: Emerging Black Identities in Montevideo, 1770-1850. Atlanta: Tesis de Doctorado, Emory University, 2011.

Capillas, Aurora. Historia del Consulado de Comercio de Montevideo. 2 vols. Montevideo: Museo Histórico Nacional, 1962/1964.

Dutrénit, Silvia. Uruguay. Una historia breve. México: Instituto Mora, 1994.

Ferrer, Aldo. La Economía Argentina. Desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI. Buenos Aires: FCE, 2008.

Kraselsky, Javier. "Las Juntas de comercio y el Consulado de Buenos Aires y sus relaciones con la Corona:." XXII Jornadas de Historia Económica. Río Cuarto, 2010. 34.

—. Los comerciantes rioplatenses y sus estrategias de negociación. Buenos Aires: Tesis de Maestría. Universidad Nacional Tres de Febrero, 2005.

Millot, Julio, and Magdalena Bertino. Historia económica del Uruguay. Montevideo: Fundación Cultura Universitaria, 1991.

Schröter, Bernd. "Estructuras, prestigio e identidades de la capa social alta en una ciudad portuaria y fronteriza. Montevideo del siglo XVIII a la Independencia." In Beneméritos, aristócratas y empresarios. Identidades y estructuras sociales de las capas altas urbanas en América hispánica, by Bernd Schröter and Christian Büschege, 103-124. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 1999.

Smith, Robert. Historia de los Consulados de Mar (1250-1700). Barcelona: Ediciones Península, 1978.

Socolow, Susan. The merchants of Buenos Aires. 1778-1810. Londres: Cambridge University Press, 1978.